

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

31748 VALENCIA

EDICTO

Don César Manuel Barona Sanchis, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 17 de Valencia, por el presente,

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se siguen autos de concurso Abreviado con el n.º 317/2017, en los que se ha dictado Auto de fecha 5/05/2017 por el que se declara el estado de concurso, con los siguientes datos:

NIG del procedimiento:46250-42-1-2017-0010498.

Tipo de Concurso: Consecutivo y Voluntario.

Deudor Concursado: Marisol Arcila Tafur, con DNI: 05.464.049-P, de estado civil divorciada y con domicilio en Valencia, Plaza Francisco de A. Bosch ariño Catedrático, n.º 4-2.º-25.ª

Régimen de facultades del deudor: Suspensión.

Administrador concursal: Ismael Rodrigo Martín, Letrado del ICAV n.º de Colegiado 1.675, con domicilio profesional en Valencia, c/ Sorní, n.º 18-bajo, y dirección electrónica:ismael.rodrigo@ssaval.com

Examen de los autos: Los acreedores no comparecidos en forma podrán solicitar de este Juzgado el examen de aquellos documentos o informes que consten en autos sobre sus créditos, acudiendo para ello personalmente a este Juzgado o por medio de procurador que los represente y para dicho examen no estarán obligados a personarse (art. 185 LC).

Dirección electrónica del R.P.C: Las demás resoluciones que traigan causa de este concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica: www.publicidadconcursal.es

Valencia, 5 de mayo de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170034455-1